

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2024 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219), aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-4/2024 de 21.03.2024, la GAUD realizó el segundo seguimiento a la recomendación pendiente de cumplimiento del Informe N° C 1/E 19 – CI de 26.02.2019, referido al “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del BCB al 31.12.2018 y 2017”.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación pendiente (R.05), del Informe de Auditoría N° C 1/E 19 - CI de 26.02.2019, referido al “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del BCB al 31.12.2018 y 2017”.

El objeto del seguimiento, constituyó el Informe N° C 1/E 19 – CI de 26.02.2019, referido al “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del BCB al 31.12.2018 y 2017”, Formulario N° 1 “Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones” y el Formulario N° 2 “Cronograma de implantación de Recomendaciones”, así como la documentación de sustento que respaldan las acciones encaminadas al cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a la recomendación pendiente de cumplimiento del Informe N° C 1/E 19 - CI de 26.02.2019 referido al “Informe de Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del BCB al 31.12.2018 y 2017”, se concluye que la recomendación (R.05), fue cumplida.

La Paz, 10 de mayo de 2024


MLME/